



LAS ONZAS DE ORO Y SUS RASGOS HISTÓRICOS, ECONÓMICOS Y NUMISMÁTICOS: HOY EN DÍA, UNA CUESTIÓN DE ESTADOS

THE GOLD OUNCES AND ITS HISTORIC, ECONOMIC AND NUMISMATIC FEATURES: NOWSADAYS, A MATTER OF STATES

Jaime García García* y Jaime Alberto García González**

Cómo citar este artículo/Citation: García García, J. y García González, J.A.(2023). Las onzas de oro y sus rasgos históricos, económicos y numismáticos: hoy en día, una cuestión de Estados. *XXV Coloquio de Historia Canario-Americana (2023)*, XXV-054. <https://revistas.grancanaria.com/index.php/chca/article/view/10891>

Resumen: Este trabajo enlaza con la temática de los anteriores *Coloquios (2020)* referidos a las onzas de plata, estableciendo puntos de contacto con la onza de oro, en función de las variables derivadas del COVID-19 y la crisis económica, que han incidido en las fluctuaciones del valor de ambos metales y su incidencia en la dualidad inversión y coleccionismo, así como con las carteras asociadas a valores de particulares y grandes capitales. Estos elementos han producido una simbiosis con el poder y la riqueza como conceptos de dominio, contando con el precedente histórico representado por el real de a ocho y el escudo y el factor contemporáneo indicativo de la ratio oro/plata y la política de los estados, con Canarias como puente.

Palabras clave: onza de oro, acuñación, escudo, inversión, coleccionismo, Casas de la Moneda.

Abstract: This work is linked with the previous *Coloquios* thematic (2020) referring to silver ounces, establishing points of contact with the gold ounces, based on the variables derived from COVID-19 and the economic crisis, which have affected the fluctuations of the value of both precious metals and their impact on the duality of investment and collecting, as well as with portfolios associated with private and large capital securities. These elements have produced a symbiosis with power and wealth as concepts of dominance, counting on the historical precedent represented by the piece of eight and the doubloon and the contemporary indicative factor of the gold/silver ratio and the states policy, with the Canary Islands like bridge.

Keywords: Gold Ounce, Minting, Doubloon, Investment, Collecting, Mints.

INTRODUCCIÓN

La plata u «oro de los pobres», así considerada por su accesibilidad, en función de su precio y mayor disponibilidad en el mercado, es uno de los productos principales de las carteras de valores de inversión a la que el común de los mortales podríamos acceder y a la que los coleccionistas acuden en mayor número. Todo lo expuesto favorece su adquisición y la entrada en posibles modalidades de inversión sin excesivas pretensiones, desde nuestro entorno y a través del comercio electrónico o del intercambio, además de la compra directa en el caso de los numismáticos.

* Doctor en Geografía e Historia. C/ Los Peregrinos, 27-A, Barranco Grande. 38107. Santa Cruz de Tenerife. España. Teléfonos: +34922614754, +34696517892; correo electrónico: jaigargon@hotmail.com

** Máster M.B.A. C/ Los Peregrinos, 27-A, Barranco Grande. 38107. Santa Cruz de Tenerife. España. Teléfonos: +34922614754, +34676393040; correo electrónico: jaigargon@hotmail.com



El oro, por el contrario, simboliza el prestigio del producto, basado en el alto precio de cotización y la posibilidad de reconversión líquida rápida y próspera. Igualmente, los grandes bancos centrales y el resto de las entidades bancarias o bien sus reservas de oro o sus productos financieros de cierta importancia pueden conectarse con fondos relacionados con empresas extractivas de diversa índole y las minas de oro.

La Historia nos ha puesto frente a los grandes imperios y los poderes territoriales que buscaron y hallaron en el oro y la plata la base de su poder, ya fuere con la explotación, el saqueo del vencido o la acuñación en tiempos de prosperidad. Hablamos de Alejandro Magno, el Imperio Romano, la Ruta de la Seda y sus derivadas comerciales, el dominio musulmán, o los modernos emporios (español, portugués o británico) e incluso instituciones cercanas en el tiempo como la Unión Monetaria Latina¹, hasta desembocar en los poderes fácticos de la actualidad escondidos tras operaciones bancarias o inversiones bursátiles o de otras dimensiones. Todo ello propicia la conquista del poder, su conservación, el dominio territorial, la compra de voluntades o la fusión de empresas por la vía de la manipulación interesada de los mercados.

En el caso que nos ocupa, las onzas de oro constituyen fórmulas lucrativas de inversión y posible coleccionismo, partiendo de una base económica más o menos desahogada, que suponen una fórmula monetaria más que algunos países colocan en el mercado como valor circulante y de posible, aunque restringido, uso corriente, aspecto que en el pasado cobraba un valor socioeconómico y estratégico relevante. No olvidemos que estas onzas de oro están exentas, a la hora de su adquisición, del IVA (21%), lo que favorece sus movimientos de compra en caso de inversión y coleccionismo. La venta de las mismas derivará en su declaración a efectos fiscales, dado el aumento del patrimonio.

La onza troy representa una unidad de medida imperial británica que actualmente se emplea como sistema de medición de los metales preciosos en relación a su peso y valor, con una equivalencia de 31,1034768 gramos y que hincó sus raíces en el sistema monetario romano. Por ello, con el fin de mantener los estándares de pureza y medidas comunes a lo largo del tiempo, se ha conservado la onza troy, en vez de la avoirdupois, para el pesaje del oro, la plata o el platino. Su nombre se origina en la ciudad francesa de Troyes y el sistema troy fue adoptado por la Casa de Moneda de Estados Unidos en 1818 para la regulación de circulación monetaria.

LA VISTA ATRÁS: EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

El escudo ha representado el nombre genérico que recibieron en la Edad Moderna las monedas acuñadas en oro, que contaban con la particularidad de mostrar en una de sus caras un escudo, aunque a lo largo del tiempo han sido muchas las que tuvieron tal denominación.

El escudo de oro, nuestro centro de interés, hace alusión a una moneda áurea, acuñada en España desde el siglo XVI (Barcelona, 1533), con un peso de 3,4 gramos y valor de 544 maravedíes. Por otra parte, el aludido escudo representó la unidad monetaria acuñada desde los reinados de Felipe II hasta Fernando VII, con una equivalencia de 16 reales de plata y una utilización global a través del área de influencia del [imperio español](#) y cecas² tan importantes

¹ La Unión Monetaria Latina (1865–1927) fue un intento de unificación de varias divisas europeas, en una época de influencia bimetálica (oro y plata). El acuerdo inicial fue suscrito por Francia, Bélgica, Italia y Suiza (relación oro/plata de 1:15,5), al que se sumarían Grecia y España (1868). En 1889 lo harían San Marino, Rumanía y Austria-Hungría (acuerdos bilaterales) y Bulgaria, Venezuela, Serbia y Montenegro (unilateralmente) y las Indias Occidentales Danesas en 1904. Tras su disolución, algunas monedas seguirían circulando en Suiza y Venezuela hasta 1967 e incluso se emiten aún monedas en San Marino e Italia con idénticos estándares y valoradas en euros.

² CALICÓ Y CALICÓ (1968) y (2008), p. 291-304.

como las radicadas en México, Lima o Potosí, manteniéndose como tal hasta el reinado de Isabel II, donde se abandonó de manera definitiva con la llegada de la peseta (1868)³.

Todo el sistema monetario de la Monarquía hispana fue impulsado por los Reyes Católicos a través de la Pragmática de Medina del Campo (13 de Junio de 1497)⁴, legislación que refundía todas las existentes hasta ese momento y establecía que las Casas de la Moneda (Burgos, Granada, Toledo, Sevilla, Cuenca, Segovia y La Coruña) acuñasen monedas de oro (Fig. 1) y de plata de gran pureza, junto a monedas de vellón (aleación de plata y cobre)⁵.

Originariamente, en Castilla se crea, en torno a 1497, el excelente de Granada (moneda de oro que se movía en la misma línea comprendida por el ducado veneciano), el excelente de Valencia (1481) y el principat de Cataluña (1493), y que junto al resto se relacionaban con una moneda de cálculo, el maravedí (el excelente de Granada o ducado equivalía a 375 maravedíes). Así, Aragón (1506), Valencia (1508) y Navarra (1508) se adhirieron a este sistema monetario y completaron la uniformidad del circulante en los territorios de la monarquía hispana. Hacia 1537 el ducado toma el nombre de escudo y fue Carlos I el que accedió a que este se asimile a 350 maravedíes, prosiguiendo con Felipe II, quien lo ajustó a 400 maravedíes, en vez de reducir la ley como que se solicitaba desde varios frentes⁶.

Figura 1. Medio escudo de oro Felipe V (1742), Sevilla



Fuente: Colección particular.

Durante la época de los primeros Austrias, con la afluencia de oro y plata de las Indias, la Corona externalizó la explotación de las minas a través de un canon de producción (el quinto ó 20%), con lo que España recibió entre el 83% y el 87% de las riquezas americanas que arribaron a Europa durante los tres siglos posteriores al descubrimiento⁷. El sistema monetario, en lo concerniente al oro, se incrustó en el modelo que representaba el escudo, cuyo peso y ley se ajustaron a las monedas primigenias de los reinos de la Corona de Aragón; escudos, doblones y dobles doblones, acuñados por Felipe II, y el escudo, el doblón o media onza y la onza de ocho escudos acuñados por Felipe III. Mientras en Cataluña primaban las piezas de treinta sueldos o treintines⁸, frente a Aragón, donde el oro desaparece prontamente, mientras en Valencia y Mallorca la acuñación fue bastante activa (Tabla 1).

3 RUIZ (2008), pp. 313-328.

4 CASILLAS ROLLÓN (2012), pp. 57-89.

5 BALAGUER (1993), pp. 93-154.

6 GALABERT (1988), pp. 173-187

7 GARCÍA GUERRA (2006), pp. 201-240.

8 UBIETO Y OTROS (1974), pp. 273, 319-321 y 464.

Tabla 1. Valor de las monedas de oro en los distintos reinos de la Monarquía Hispana (XVI-XVII)

Dinero-Moneda	Dinero en cuenta			
	Castilla Maravedí	Cataluña Dinero	Aragón Dinero	Aragón Dinero
Escudo	350	269	246	212
Doblón	700	538	492	424
Media onza	1.400	1.076	984	848
Onza	2.800	2.152	1.968	1.656
Treintines	468	360	-	-

Fuente: UBIETO y otros (1974), p. 321.

Ya en el siglo XVIII, los gobernantes españoles tendieron a la unificación monetaria, aunque no la lograron plenamente hasta mediados del siglo siguiente, mediante la creación de unidades flexibles y a la lucha contra la exportación de metales amonedados, extensibles en el tiempo (Tabla 2).

Tabla 2. Monedas de oro efectivas que circulaban en España (1808)

Monedas de oro	Moneda castellana	Moneda castellano-valenciana
8 escudos	320 reales de vellón	-
4 escudos	160 reales de vellón	Onça
2 escudos	80 reales de vellón	Mitja onça
1 escudo	40 reales de vellón	Dobleta
1/2 escudo	20 reales de vellón	doblonet

Fuente: UBIETO y otros (1974), p. 464.

En Canarias, habida cuenta de nuestra condición insular, la lejanía de la Península y la situación con respecto al tráfico comercial nos ha concedido unas características específicas en cuanto a la circulación monetaria y a la escasez de numerario⁹. De esta manera, se consideró que para paliar tales efectos y evitar la fuga de capital hubo que recurrir a circulante extranjero (ceutíes, veintenes, medios tostones equivalente a 50 reales o tostones de 100 reales, entre otros) y nacional muy deteriorado (Reyes Católicos y Austrias: Felipe II y Felipe III), fomentando la falsificación y la retirada de la circulación de las bambas por su falta de fiabilidad¹⁰, mientras las monedas de valor (oro y plata) serían monopolio de las clases altas y los mercaderes, fundamentalmente extranjeros¹¹ (Tabla 3).

Tabla 3. Monedas de oro (equivalencia en maravedís, S. XVI-XVII)

Monedas de oro	Castilla	Canarias	
		Principios s. XVI	1521-1686
Ducado	375	375	528
Dobla	375	375	500

⁹ GARCÍA GONZÁLEZ (2021), pp. 271-286.

¹⁰ TORRES (1991), pp. 385-400.

¹¹ MEDINA (2022), pp. 349-377.

Coronilla	No determinado	624
Corona	400	1296
Doblón de 2	700	1128
Doblón de 4	1400	2256

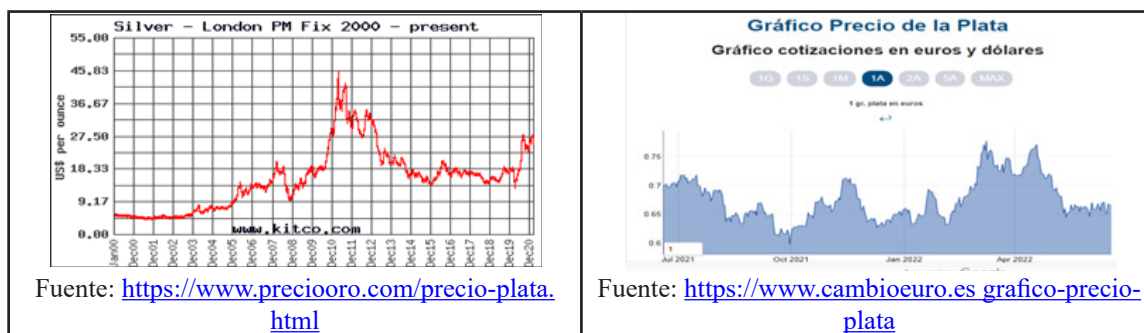
Fuente: MEDINA (2020), p. 360.

ANÁLISIS DE LOS ANTECEDENTES

En nuestra anterior participación (*XXIV Coloquios*, 2020) aventurábamos una situación específica para la cotización de la plata, afirmando que « *el precio actual de una onza de plata, considerando las variables, fluctúa entre los 15\$ y 20\$*»¹² y apuntalando nuestra intervención con el firme convencimiento de que, a pesar de movimientos especulativos y prolongación de la crisis, este metal se convertiría en un excelente producto de inversión a largo plazo, en entornos donde riesgos y perfiles inversores actuarían en su favor a la hora de confeccionar una cartera de valores o embarcarnos en el mundo de coleccionismo.

La cruda realidad de la crisis derivada de la pandemia y sus repercusiones económicas nos han situado en otro escenario, ya que, el 1 de febrero del 2021, el precio de la plata en dólares americanos llegó a su máximo anual, cotizándose a 29,585 USD la onza, al cierre de la bolsa de metales preciosos LBMA (London Bullion Market Association) en Londres, con lo que la ganancia estimada se concretaba en unos 2,315 USD por onza, equivalente a un 8,49%, todo lo cual valida la respuesta alcista de su precio a lo largo del presente siglo (Gráfico 1, a-b).

Gráfico 1 (a-b). Evolución del precio de la plata en los últimos 20 años



Fuente: <https://www.preciooro.com/precio-plata.html>

Fuente: <https://www.cambioeuro.es/grafico-precio-plata>

Esta serie de observaciones confirman la volatilidad de los metales preciosos, de forma que cualquier cartera de valores que los incluya debe tener en cuenta factores tales como la rentabilidad, la presencia constante del riesgo y la posibilidad de desinversión aun en momentos de prosperidad. El coleccionismo, en cambio, centra su atención en la rareza de las piezas, su conservación y la posibilidad de completar una serie en función de aspectos históricos o socioeconómicos o de índole personal. En esta línea de argumentación, desde Metals Focus¹³ se afirma que la plata, a pesar de las circunstancias, no superara su máximo registro histórico (48,700 dólares la onza, en abril de 2011), al menos a corto plazo. Por todo ello, se espera que el

¹² GARCÍA GARCÍA y GARCÍA GONZÁLEZ (2020), p. 7.

¹³ Consultora independiente, líder en investigación, análisis y pronósticos en el campo de los metales preciosos, que cuenta con un equipo distribuido en varios países (Reino Unido, Singapur, India, China, Hong-Kong, Taiwán, Turquía y Filipinas), encabezadas por Nikos Kavalis y Philip Newman.

mercado de este metal permanezca en situación de superávit físico, es decir, que *los inversores tengan que absorber este exceso de suministro, de ahí que se estime que el precio continuará fortaleciéndose en el futuro próximo*¹⁴.

En este contexto, las onzas de inversión constituyen una opción válida para el pequeño, medio e incluso gran inversor, ya que son relativamente fáciles de adquirir, tanto físicamente como a través del comercio electrónico, todo ello sujeto a la imposición fiscal correspondiente.

De esta manera, el incremento de la producción de plata en países como China (2% en 2018) y Rusia (un 3,4%) ha servido para compensar en parte la reducción de la misma en los Estados Unidos (-12,6%), Perú (-5,8%) y en el primer productor mundial de este metal, México (-5,6%). A escala mundial, desde Global Data (empresa de comercio electrónico y análisis de datos, radicada en Londres, fundada en 1999 y que cotiza en bolsa desde 2008) han estimado que la producción de plata alcanzó los 913,5 millones de onzas (28.400 Tm) en 2019, lo que supone una caída del 2,4% con respecto a la cifra registrada en 2018, unos 920 millones de onzas o 28.600 Tm (<https://oroinformacion.com/la-produccion-mundial-de-plata-crecera-hasta-las-32-000-toneladas-en-el-ano-2023/>). Actualmente se prevé que la citada producción alcance una recuperación del 8,5%, superando los mil millones en 2024, si la expansión se mantiene en una tasa anual de 3,2%, situando a México, Perú y China en situación de liderazgo productivo, por lo que se espera para este año un aumento en un 5.5% de la producción total de oro, alcanzando los 113,9 millones de onzas y luego crezca hasta los 124,1 millones, representando una tasa de crecimiento anual compuesta del 2,9%.

LA ONZA DE ORO

Ideas globales

En este estudio analítico es primordial resaltar la trascendencia del factor inversor sobre el componente coleccionable, teniendo en cuenta el alza de los precios, independientemente de las épocas de crisis, o la estructura comparativa oro/plata que implica que la tendencia sea siempre favorable a la segunda. El inversor con soporte económico se inclina hacia la compra del oro o su integración en cartera de valores; el coleccionista, mayoritariamente con menor capacidad adquisitiva, se decanta por la plata en un 80% frente al oro, más costoso y de mayor liquidez a la hora de querer desprenderse de él, con fines lucrativos o por mera decisión personal en situaciones desfavorables. Por otra parte, la inflación junto a factores de diversa consideración, genera un desencadenamiento de factores que no son favorables para el comprador medio del oro. La onza de oro se convierte, de esta manera, en un producto de menor circulación entre posibles compradores, frente a la oportunidad de la plata, unido al factor de la exención fiscal, aunque últimamente las subastas presentan una gran demanda de compradores de oro por su rentabilidad.

En síntesis, una moneda de oro la podemos valorar de tres formas diferentes: conforme a su valor intrínseco, en cuanto a su cantidad de oro (las monedas cuyo valor depende principalmente de su peso en oro se conocen como monedas bullion), de acuerdo a su valor nominal como moneda de curso legal, y su valor numismático, relacionado con su relación histórica y su rareza¹⁵.

14 PEDRAZA (2019) <https://oroinformacion.com/el-precio-de-la-plata-superara-ampliamente-los-30-dolares-la-onza-en-2021/>

15 FOREMAN-PECK (2001), pp. 223-249.

Fiscalidad y mercado

El Diario Oficial de la Unión Europea publica, antes del 1 de diciembre, el listado de las monedas consideradas de inversión para los años siguientes, los detalles relativos al IVA y la relación de países emisores y la lista de monedas en oro de inversión y, por tanto, exentas de este impuesto, de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 344, apartado 1, punto 2, de la Directiva 2006/112/CE del Consejo de 28 de noviembre de 2006. Así, en referencia a España (C.412/14) se expone la siguiente lista de monedas de oro: 2 escudos, 10 escudos, 20 Euros, 100 Euros, 200 Euros, 400 Euros, 10 pesetas, 20 pesetas, 25 pesetas, 5.000 pesetas, 10.000 pesetas, 20.000 pesetas, 40.000 pesetas, 40.000 pesetas, 80 reales y 100 reales.

Este régimen especial del oro (<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3A131012>) tiene por objeto completar el sistema común del IVA en la Unión Europea, con el objetivo de favorecer su uso como instrumento financiero, eliminando las distorsiones de competencia entre Estados miembros y reforzando la competitividad del mercado comunitario del referido metal. A tal fin, recoge los aspectos esenciales que definen al oro de inversión:

1.- El oro en barras o láminas de peso aceptado en los mercados de lingotes, de una pureza igual o superior a 995 milésimas.

2.- Monedas de oro de pureza igual o superior a 900 milésimas, acuñadas después de 1800, que tengan o hayan tenido curso legal en el país de origen y que se vendan habitualmente a un precio que no supere en más de un 80% el valor del oro que contienen en el mercado libre.

A pesar de la exención del IVA, se establece una opción de tributación al tratarse de entregas de oro de inversión efectuadas a sujetos pasivos, conforme a estas consideraciones:

a) Quienes produzcan oro de inversión o lo transformen en oro de inversión, en cuyo caso los Estados miembros deberán establecer el derecho de opción.

b) Los sujetos pasivos que, en el ejercicio de su actividad económica, suministren habitualmente oro para la industria, donde los Estados podrán reconocer el derecho de opción, determinado convenientemente e informado a la Comisión.

La Directiva establece normas que regulan el derecho a deducción de los sujetos pasivos que intervengan en el suministro, la producción o transformación en oro de inversión, siempre que no hayan optado por la imposición de sus entregas.

Los negociantes en oro de inversión estarán sujetos a obligaciones específicas, para impedir los fraudes fiscales industriales o financieros, llevando una contabilidad de todas las operaciones con la documentación que permita identificar a sus clientes durante cinco años, como mínimo. En algunos casos, los Estados miembros podrán designar como deudor del impuesto al comprador, en lugar del vendedor (mecanismo de «inversión del sujeto pasivo»), con el fin de impedir el fraude fiscal y reducir los gastos financieros correspondientes a la operación. En lo que respecta a las operaciones en mercados de oro regulados, podrá autorizarse a los Estados miembros a no aplicar el régimen especial e introducir medidas de simplificación, de forma que esta serie de razones confieren a la lista de onzas de oro que aparecen en los Anexos 1 y 2 la exención del IVA, aspecto que no es aplicable a la moneda que aparece en la figura 1, por ser anterior a 1800.

De forma global y tomando como base la producción y el precio del oro (Gráfico 2, a-b), es preciso considerar que para encajar los periodos citados se tiene que acelerar la evolución del precio del oro de los años setenta, ya que la maniobra alcista y bajista de los últimos quince años ha llevado casi el doble de tiempo. Así pues, la explicación radica en la actuación de los Bancos Centrales con sus programas monetarios no convencionales para prevenir un colapso de los mercados financieros y la correspondiente subida del precio del oro en ese entorno que no se ha materializado.

Gráfico 2 (a-b) Comparativa de la producción mundial y precio del oro (1960-1970 y 2001-2022)



En relación a lo expuesto, reputados especialistas económicos y empresas de inversión sostienen que el precio del oro en dólares se ha revalorizado un 38% en los últimos doce meses y está en máximos de los últimos 8 años alrededor de los 1.750 dólares, situándose el mismo en términos nominales de 1.921 dólares, alcanzados en fechas recientes. Añadamos que su precio se está preparando para alcanzar nuevos máximos históricos de su cotización, superior a los 2.000 dólares por onza troy.

En virtud de ello, consideramos que existen diversos factores sistémicos adicionales que fomentarán el auge del precio del oro como valor refugio. En primera instancia, la protección que ofrece a los inversores ante shocks deflacionarios a corto plazo por situaciones de crisis o cierre de las más grandes economías. En segundo lugar, la cobertura contra la inflación a estímulos ilimitados de los gobiernos que podrían llevar a una alta inflación. En tercera instancia, constituye un escudo ante la pérdida de confianza en el dinero fiat o dinero por decreto. Finalmente, consideramos que si hubiera otra fase alcista de la cotización del oro, podría subir hasta los 4.000 dólares para caer desde ahí a los 2.000, conforme a la actividad del mercado y de las principales Cecas. Si los inversores perdiesen la confianza en el sistema monetario actual, este podría colapsar e impulsar el precio del oro a niveles insospechados e incontrolables (<https://www.oroymas.com/2020/05/cuatro-razones-precio-oro-cotizacion-alcanzara-2000-2021/>), habida cuenta de la producción de las diez principales minas de oro: Gold Mine (Estados Unidos, Muruntau (Uzbekistán), Olimpiada (Rusia), Pueblo Viejo (República Dominicana), Unir (Papúa, Nueva Guinea), Cadia Valley (Australia), Grasberg (Indonesia), Kibali (República Democrática del Congo), Loulo Goukoto (Mali) y Boddington (Australia

EL MERCADO DE LAS ONZAS DE ORO

Tipologías de mayor circulación y venta

A manera de sucinto análisis, haremos un acercamiento a las principales onzas de oro que esquematizaremos en sus diferentes variantes y características (Anexos 1 y 2), por orden alfabético, conforme a los modelos más conocidos y piezas de esta naturaleza más vendidas, conforme a unos estándares de calidad y seguridad propios (<https://ciode.es/cinco-onzas-oro-mas-vendidas/>).

El modelo del Arca de Noé correspondiente a Armenia es una moneda lanzada al mercado en 2011 y que desde 2020 ha empezado a acuñarse también en oro, siendo emitidas por el Banco Central de la República de Armenia, con protocolos estrictos en cuanto a pureza y calidad. En

el anverso encontramos el escudo de armas de la República de Armenia y en el reverso una ilustración del Arca con el monte Ararat al fondo y una paloma de la paz.

En lo referente a Australia, cuyo diseño varía anualmente, la pieza de una onza de oro está considerada moneda nacional de inversión, que incluye en su diseño la figura de un canguro, animal conocido popularmente como «nugget» (pepita) -las primeras versiones de esta moneda presentaban una pepita de oro en su diseño, que aunque cambie anualmente preserva esta imagen-, mientras en el anverso refleja el retrato de la Reina Isabel II de Inglaterra, creado por Ian Jody Clark, cuyas iniciales pueden apreciarse grabadas en el hombro de la reina.

Austria, siguiendo la línea marcada en su emisiones en plata, apoyada en las mejores técnicas de acuñación, cara a los inversionistas y coleccionistas, pone en circulación en 2021, la onza de oro puro correspondiente a la serie «Filarmónica de Viena», con un valor facial de 100 euros. El anverso muestra la sala de conciertos de la citada Filarmónica y bordeando la moneda se lee «Republik Österreich» (República de Austria). Por contra, en el reverso se aprecian diferentes instrumentos musicales, acompañados de las palabras «Wiener Philharmoniker» (Filarmónica de Viena), todo ello obra del grabador de la Fábrica de la Moneda de Austria, Thomas Pesendorf.

La onza de oro canadiense (Maple Leaf u Hoja de Arce) fue emitida por vez primera por la Royal Canadian Mint en 1978 y desde entonces es considerada como la moneda insignia de Canadá, dado su volumen de ventas, sus medidas tecnológicas de seguridad, suficientemente acreditadas. La aludida hoja de arce (anverso) es símbolo nacional, dado que las tribus indígenas usaban este árbol como fuente de alimento en los crudos inviernos. Esta simbología fue incorporada más tarde a la bandera y emblemas canadienses por sus connotaciones ancestrales. En el reverso nos muestra el retrato de la Reina Isabel II, diseñado en 2003 por Susana Blunte, el valor nominal (50 dólares canadienses) y el año de emisión.

El modelo chino parte con la premisa del peso (30 gramos), siendo los Pandas Chinos de oro una de las monedas de este tipo más conocidas. Acuñados desde 1982 por la República Popular de China, portan la imagen de este animal simbólico (anverso). Su diseño ha variado cada año, con ligeras excepciones, dado el control estricto sobre la emisión de este tipo de monedas. Existen varias Casas de la Moneda encargadas de su emisión (Beijing, Shanghai, Shenyang y Shenzhen), que entre los años 1982 y 2015 las emitieron en fracciones de onza y, a partir de 2016, fueron acuñadas conforme al sistema métrico en pesos de 30g., 15g., 8g., 3g. y 1g., aunque también se emiten piezas proof de mayor tamaño.

La tipología de onza norteamericana del American Gold Eagle (Águila de Oro Americana) se puso a la venta el 1 de marzo de 2018 por la US Mint o Casa de la Moneda de Estados Unidos, manteniendo el mismo diseño que las anteriores acuñaciones de 1 onza y 50 dólares de valor nominal, calidad proof, con la Libertad de Augusto Saint-Gaudens en el anverso y el Águila de Miley Busiek en el reverso, todo ello rodeado por las inscripciones «United States of America», «E Pluribus Unum», «In God We Trust» y el peso del contenido de oro fino y el valor facial. El oro utilizado en su proceso de acuñación procede exclusivamente de yacimientos mineros situados en los Estados Unidos, con una aleación de plata y de cobre (91.67% Au, 3% Ag y 5.33% Cu), estando el Secretario del Tesoro facultado para utilizar el oro de las reservas federales para la acuñación de las monedas.

La moneda británica contiene una onza troy de oro de 24 quilates y equivale a un valor nominal de 100 libras esterlinas. Su popularidad se debe a la acuñación del busto de Isabel II, autoría de Jody Clark (reverso), y a la diosa guerrera Britannia (anverso), diseño atribuido a Philip Nathan. La moneda combina una amplia representación de la historia de Gran Bretaña con su actual posición real y puede utilizarse como moneda de curso legal, con incorporación periódica de nuevas características referidas a la de seguridad.

El ejemplar de onza áurea de México es la moneda relativa a la simbología de la Libertad, que contiene 99.9% de finura. Es fabricada por la Casa de la Moneda Mexicana y el Banco de

México en varios tamaños (1/20 onza, 1/10 onza, ¼ onza, ½ onza y 1 onza). La parte frontal muestra una Victoria alada, con varios de los volcanes mexicanos más famosos al fondo. El reverso ostenta el escudo de armas actual de México en posición central, rodeado de todos los escudos históricos del país. El diseño de esta moneda está basado en el de la moneda de oro de 50 pesos, vigente hasta 2009, acuñada por vez primera en 1921 conmemorando el centenario de su independencia y que contiene 37.5 gramos de oro de 0,900.

Niue es un territorio de la Polinesia, libre asociado a Nueva Zelanda, que lanza onzas relativas a personajes fantásticos y del mundo del cine (Superman, Harry Potter o Godzilla versus King Kong), emitidas con certificado de autenticidad por su corta tirada (entre 150 y 300 unidades) y valor facial de 250 dólares y acuñadas por la New Zealand Mint, compañía privada situada en Auckland. De la misma manera, emite numerario de ¼ de onza de oro, de 7,8 gramos y valor facial de 25 dólares, con respaldo gubernamental y fabricado en España (SEMPSA o Sociedad Española de Metales Preciosos, fundada en 1920 y encargada del ciclo integral de metales preciosos).

Nueva Zelanda aporta al mercado inversor y coleccionista una onza de oro (kiwi, alusivos al ave y al fruto comestible, símbolos del país), con el respaldo de la Ceca de Nueva Zelanda, desde 1960. Supone el buillon de referencia, donde muestra en el anverso el simbólico kiwi, obra de Rick Lewis y en el reverso el mapa insular neozelandés con el término maorí «Aotearoa» y los valores monetarios de referencia.

Desde 2004, la serie somalí de monedas de oro «Elephant-African Wildlife» se acuña por encargo de Emporium Hamburg en la Casa de la Moneda de Baviera (Alemania), cuyo motivo principal varía cada año. Esta moneda de oro de gran pureza se emite en la divisa propia de la República de Somalia (el chelín) y es moneda de curso legal en el país y su valor facial es de 1000 shillings somalíes.

La moneda sudafricana de oro o Krugerrand, una de las más prestigiosas de su tipo por sus sistemas de seguridad (sometidas a revisión individual), fue acuñada por vez primera en 1967, recibiendo su nombre de Paul Kruger (1825-1904), presidente de la República de Sudáfrica (1883-1900) y cuyo rostro se estampa en el anverso de esta moneda, mientras en el reverso se nos muestra una gacela de primavera de Coert Steynberg. Conforme a la Constitución sudafricana, el Krugerrand ha sido una moneda de curso legal en el país, lo cual llevó a que fuese acaparada por extranjeros, fundamentalmente norteamericanos, durante la prohibición de la propiedad privada de oro (1934-1974), por constituir una fórmula de compra este metal. Es una onza troy de 91,67%, igual aleación que la utilizada para los soberanos de oro británicos, por lo que se les conoce como «oro de la corona».

Otros modelos paralelos

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de España - Real Casa de la Moneda o FNMT-RCM (<http://www.fnmt.es/>) lanzó por vez primera al mercado una onza de oro, que se acuñó en diciembre de 2021 a precio de mercado, con un columnario en el anverso y un lince ibérico en el reverso, con la pureza y el peso estándar. Por lo tanto será la primera onza de bullion español, cuya orden (ETD/890/2021) apareció en el BOE del 19 de agosto de 2021, estableciendo una tirada máxima de 12.000 ejemplares.

Se trata de una moneda con valor facial de 1,5€ y contenido de oro de 999,9 milésimas con un diámetro de 37 mm. En el anverso se reproducen motivos y leyendas de un real de a ocho de tipo columnario (dos hemisferios bajo corona flanqueados por las columnas de Hércules con el lema Plus Ultra y sobre un mar con oleaje). La parte superior en sentido circular y en mayúsculas recoge la leyenda FELIPE VI REY DE ESPAÑA, mientras en la inferior se constata la leyenda

1 ONZA 999.9 ORO, rodeadas por una gráfila de piñones. El reverso reproduce una imagen de la cabeza de un lince ibérico, ubicándose a su izquierda la marca de Ceca y el año de acuñación. En la parte superior se ubica el valor facial y en la inferior y en sentido circular la leyenda LINCE IBÉRICO, con gráfila de piñones alrededor (Fig. 2). El Boletín Oficial del estado (11 de julio de 2022) recoge una nueva versión (un toro por el lince) con 15.000 ejemplares de tirada inicial.

Figura 2. Onza del lince ibérico (España)



Fuente: <https://ciode.es/>

Otro ejemplo viene representado por las «Czech Lions», monedas acuñadas por la Casa de la Moneda de la República Checa, a nombre y con licencia de las Islas Niue (Océano Pacífico), que propone este bullion basado en un diseño nacional, con propósito inversor y bajo número de piezas emitidas (800 ejemplares). La parte checa se refleja en el reverso de la pieza: el león de dos colas, la corona y el águila de San Wenceslao en llamas, con el nombre del país («Česká Republika») en la parte inferior. En el anverso, una rama de tilo (símbolo de la Isla de Niue), el nombre y el retrato de la reina Isabel II, año de emisión y valor nominal de (50 Dólares neozelandeses), diseñado por los artistas Jaroslav Bejvl y Asamat Baltaeva (Fig. 3).

Por su parte, en 2017, la República del Chad emitió un Onza troy de máxima pureza (0.99%), un diámetro de 32 mm., basada en motivos de la cultura egipcia, de curso legal, valor facial de 3000 Francos y tirada de 10.000 unidades (Fig. 4).

La Federación Rusa se ha sumado a este mercado inversor y coleccionista con la moneda de 200 rublos de oro de 0,999, peso 31,4 gramos, diámetro de 33 mm, y 2,8 mm. de grosor. En el anverso recoge el escudo de armas nacional y en el reverso la imagen de san Jorge victorioso a caballo (Fig. 5).

La onza de oro más apreciada, aunque menos vendida en Estados Unidos (Fig. 6), por ser oro de 24 quilates es la denominada «Búfalo Americano», con el peso oficial (31,1 g), pureza de 999.9, diámetro de 32,70 mm y grosor de 2,95 mm, acuñada por la Casa de la Moneda de los Estados Unidos y un valor nominal de curso legal de 50 dólares. Diseñada por el escultor James Earle Fraser, muestra el rostro de un indígena americano («Liberty» en el anverso y el bisonte americano en el reverso), el valor nominal y en la parte superior United States of America y el lema «E pluribus unum».

Onza de oro
(República Checa/Niué)



Onza de oro
(República del Chad)



Onza de oro
(Federación Rusa)



Onza de oro
(Búfalo - USA)



Figura 3. Onza de oro (Rep. Checa/Niué). Fuente: <https://oroinformacion.com>

Figura 4. Onza de oro (República del Chad). Fuente: <https://scottsdalemint.com>

Figura 5. Onza de oro Federación Rusa. Fuente: <https://es.ucoin.net>

Figura 6. Onza de oro (Búfalo, USA). Fuente: <https://www.suissegold.eu>

CONSIDERACIONES FINALES

Hemos de resaltar el concepto ratio oro/plata (número de onzas de plata a adquirir con una onza de oro), cuyo resultado demuestra la sobrevaloración o infravaloración de un metal respecto del otro (agosto de 2022: 65,73) y las posibilidades de inversión o adquisición como coleccionista. Este concepto ha variado a lo largo de la Historia, complementado con la trascendencia del escudo de oro o el real de a ocho en plata en los dominios españoles durante la Edad Moderna. Los valores de ambos metales son fluctuantes y es indispensable ponderarlos a la hora de la toma de decisiones, según ritmo de explotación o de emisión de monedas, sin olvidar el papel de las reservas de oro en los Bancos Centrales (reservas actuales del Banco de España: nueve millones de onzas de oro) y las falsificaciones que penetran en el mercado y desvirtúan el proceso de compra-venta. El oro, signo de poder y riqueza, revela su trascendencia en la economía global. La inflación producida en los albores del siglo XXI, ha dado lugar a fluctuaciones en su precio (850 dólares por onza de oro en 1980; 1.050 dólares en el 2012). Actualmente, la onza de oro oscila entre los 1.600 y los 1.900 dólares, con una previsión al alza por encima de los 2.000, dadas sus características (liquidez, valor o diversificación). Estos precios suelen romper barreras a la hora de compararlos con los que pagan los numismáticos, donde la escala de valores propios superan la del simple precio de mercado.

BIBLIOGRAFÍA

- BALAGUER, A. M. (1993). «La moneda y su historia en el reinado de los Reyes Católicos». En *Numisma*, nº 233 (julio-diciembre), pp. 93-154.
- CALICÓ, F. y CALICÓ, X. (1968). *El gran libro de la onza. Cecas peninsulares, Provincias Españolas de América y Repúblicas Independiente. Resellos y Falsificaciones. 1611-1873*. Barcelona: Aúreo & Calicó.
- CALICÓ, F. y CALICÓ, X. (2008). *Monedas españolas*. Barcelona: Aúreo & Calicó.
- CASILLAS ROLLÓN, A. (2012). «Medina del Campo 1497: análisis de la reforma monetaria de los Reyes Católicos», En MUÑOZ SERRULLA, M. T. (coord.). *Estudios de Historia*

- Monetaria (II)*, Ab Initio, núm. extraordinario, 2, pp. 57-89.
- FOREMAN-PECK, J. (2001). *Historia económica mundial. Relaciones económicas internacionales desde 1850*. Madrid: Pearson Educación.
- GALABERT, J.E. (1988). «Economía y sociedad». En DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir.). *Historia de España. El siglo de Oro (Siglo XVI)*. Barcelona: Editorial Planeta, Tomo 5, pp. 173-187.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J. A. (2021). «Los primeros resellos canarios sobre monedas de 4 maravedíes de Santo Domingo». *La Heterodoxia de las Periferias. Actas del IV Congreso Internacional, Historia del Periodismo Canario*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Densura, pp. 271-286.
- GARCÍA GARCÍA, J. y GARCÍA GONZÁLEZ, J.A. (2021). «Las señas de identidad en la onza de plata: historia, inversión y coleccionismo en un mundo globalizado». *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americano (2020)*, pp. 1-16. Recuperado de <http://coloquiocanariasamerica.casadecolon.com/index.php/ChCA/article/view/10633/10227>
- GARCÍA GUERRA, E.M. (2006). «Moneda en España en los siglos XVI y XVIII». En *Historia de España Moderna. La economía en la España Moderna*. Madrid: Editorial Istmo, pp. 201-240.
- «IVA: régimen especial del oro. Directiva 1998/80/CE del Consejo, de 12 de octubre de 1998, por la que se completa el sistema del impuesto sobre el valor añadido y se modifica la Directiva 77/388/CEE: régimen especial aplicable al oro». *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, L281/31. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3A131012>; consultado 03/09/2022)
- MEDINA GIL, S. M. (2022). *Canarias. Monedas y resellos. Siglos XV-XVIII*. Las Palmas de Gran Canaria: Santiago M. Medina Gil.
- PEDRAZA, J. A. «La producción mundial de plata crecerá hasta las 32.000 toneladas en el año 2023». *Oro Información. Actualidad contrastada del mercado de metales preciosos* [página web]. Recuperado de <https://oroinformacion.com/la-produccion-mundial-de-plata-crecera-hasta-las-32-000-toneladas-en-el-ano-2023/>
- RUIZ TRAPERO, M^a. (2008). «La onza importancia y trascendencia». En *V Jornadas Científicas sobre Documentación de Castilla e Indias en el siglo XVIII*. Madrid, pp. 313-328.
- TORRES SANTANA, E. (1991). «Monedas y Finanzas». En LOBO CABRERA, M. (coord.). *Historia de Canarias (siglos XVI-XVIII)*, vol. III. Las Palmas de Gran Canaria: Editorial Prensa Ibérica, pp. 385-400.
- UBIETO, A., REGLÁ, J., JOVER, J.M. y SECO, C. (1974). *Introducción a la Historia de España*. Barcelona: Editorial Teide.

ANEXOS

Anexo 1. Características de las onzas de oro más vendidas

País emisor	Moneda - Ceca	Diámetro	Peso, pureza y valor nominal/facial
Armenia	<i>Moneda de oro Arca de Noé (Banco Central de Armenia)</i>	38,6 mm	31,104 gramos 24 quilates 50.000 Drams
Australia	<i>Moneda de oro Canguro australiano (Perth Mint Australia)</i>	32.6 mm	31,104 gramos (99,9%) \$100 AUD
Austria	<i>Moneda de oro Filarmónica de Viena (Casa de la Moneda austriaca: Münze Österreich)</i>	37 mm	31,104 gramos (99,9%) 100 €
Canadá	<i>Moneda de oro Maple Leaf (Royal Canadian Mint)</i>	30 mm	31,104 gramos (99,9%) \$50 CAD
China	<i>Moneda de oro Panda china (China Gold Coin Incorporation)</i>	32 mm	30,00 gramos (99,9%) 500 yuanes
Estados Unidos	<i>Moneda de oro American Gold Eagle (United States Mint)</i>	32,7 mm	31,104 gramos (22 quilates: 91,66% de oro, 5,33% de cobre y 3% de plata) \$50
Gran Bretaña	<i>Moneda de oro Britannia (Royal Mint, UK)</i>	32,69 mm	31,104 gramos (99,9%) 100 Libras
México	<i>Moneda de oro «Ángel de la Libertad» (Banco de México)</i>	34,5 mm	31,104 gramos (99,9%)
Niue	<i>Moneda de oro Celestial Animals Turtle/ King Kong (New Zealand Mint)</i>	34,5 mm	31,104 gramos (99,9%) \$250
Nueva Zelanda	<i>Moneda de oro Kiwi (New Zealand Mint)</i>	32 mm	31,104 gramos (99,9%)
Somalia	<i>Moneda de oro Elefante (Casa de la Moneda de Baviera- Alemania)</i>	39 mm	31,104 gramos (99,9%) 1.000 Shillings
Sudáfrica	<i>Moneda de oro Krugerrand (Rand Refinery South Africa)</i>	32,8 mm	31,104 gramos aleación de oro al 91,67% (22 quilates) y cobre

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 2. Anverso de las onzas de oro más vendidas

		
Armenia	Australia	Austria
		
Canadá	China	Estados Unidos
		
Gran Bretaña	México	Niue
		
Nueva Zelanda	Somalia	Sudáfrica

Fuente: Elaboración propia.

